

RECUERDOS CON HISTORIA,178

GALAS DE CORNETA

Por V. Navarro

Si se me permite la explicación introductoria y ya que hablaremos de cornetas y sus complementos, es bueno recordar que las trompetas militares ya existieron en las bandas militares de la lejana Edad Media junto a dulzainas, añafles (trompetas muy alargadas) y flautines entre otros instrumentos. Incluso, yendo más atrás, aparecen las trompetas en el Libro de Samuel, del Antiguo Testamento. Mucho después, a partir del reinado de los R.R.C.C. fue el pífano quien se llevó la gloria musical en la Infantería y, finalmente, en 1811, mediante disposición del Consejo de Regencia (Cádiz, 19 octubre de 1811) se vivió la entrada solemne y oficial de las cornetas (del latín “cornu” cuerno) en diversas unidades de Infantería Ligera. Es sobre estos últimos instrumentos que pivotará el presente trabajo.

LAS GALAS

Se entiende por “galas de corneta” las conocidas y vistosas “banderolas” que penden de cornetas (Infantería, Artillería, Ingenieros...) y clarines (Caballería) en los días en que las tropas visten de gala con motivo de algunas efemérides especiales. Los y las especialistas en temática militar saben que también se les llama “paños” en general y, particularmente, “paños de corneta”, “paños de gala”, “galas de corneta” y otras variaciones lingüísticas. Si estas galas se hallan colocadas rodeando los tambores su nombre es, obviamente, “paños o galas de tambor”.

Parece que uso se consolidó en el Ejército a partir de los años 40 del siglo pasado. Sin embargo, ni en el extenso Reglamento de Uniformidad de 1943 con sus 100 láminas, la

mayoría a color, ni en las específicas del Ejército del Aire de 1946, con 80 láminas, en las que se observan desde las brochas de afeitar para la tropa hasta los clavos en “ala de mosca” para las suelas de las botas, aparece ninguna referencia a las galas de corneta.

A pesar de ello, se podría entender que es a partir de estas fechas (tal vez mediando, entre Reglamento y Reglamento, diversas “Órdenes Circulares” explicativas y definitorias que merecerían un estudio hermenéutico) en que se emplearon los “paños” con cierta normalidad y frecuencia en desfiles y paradas. No obstante, su empleo viene de mucho más atrás. Don José M^a Bueno, el gran uniformólogo malagueño, ya coloca paños en las trompetas de los regimientos de Caballería de los tiempos de Carlos I (1518- 1556) y reinados sucesivos, dando entender que estaban especialmente diseñados para días de gran solemnidad.

El mismo autor también los coloca en los Regimientos de Caballería de la Reina y del Infante y en los de Dragones de 1805. Luego los expone, siempre en uniforme de gala en tiempos de Alfonso XIII, en los Húsares de la Princesa y de Pavía, Lanceros, Dragones, Cazadores y Academia de Caballería, aunque, suponemos, que su empleo no estaría tan extendido como lo ha sido después. Podríamos añadir, incluso, que los “paños” estarían restringidos a ciertos Cuerpos especiales dentro del Ejército (Guardia Real, por ejemplo) y, aún más, sólo para fechas de alta significación como anteriormente se ha comentado. O eso nos da a entender la ausencia explicativa de los paños en los reglamentos estudiados.

Obsérvese que el que fue militar y gran pintor del siglo XIX José Cusachs y Cusachs no hizo aparecer en sus muchos

óleos, acuarelas y dibujos, ningún paño de gala en las soldados cornetas de los muchos que pintó. Se puede argüir, con lógica, que siempre los pintaba cuando estaban de maniobras o campaña y, por lo tanto, no había lugar a las galas. Eso es cierto, pero ya es bien significativa esta ausencia absoluta máxime cuando este pintor, él mismo comandante de Artillería, siempre pintó justamente lo que tenía delante y da la sensación que delante nunca tuvo paños de gala. En cambio, Ferrer Dalmau, nuestro maestro pintor del presente, que también pinta generalmente tropas en acción, sí coloca, de vez en cuando, un paño en alguno de sus magníficos soldados cornetas.

Apoyándome en las interesantes láminas que se publicaron el 29 de noviembre de 1879 con motivo de la boda de Alfonso XII con doña María Cristina de Austria, se puede aseverar que los trompetas de caballería de la comitiva, entonces llamados clarineros, se les dotó de unos magníficos paños en sus clarines, en tono azul claro (azul que más adelante se llamaría “azul Cristina” por ser el color preferido de la Regente) con un muy buen bordado en el centro. Pero esta alta calidad era una excepción. Una concesión muy puntual condicionada al citado evento.

Bastante más tarde, en la década de los llamados “años 30” del siglo pasado, los primeros soldados cornetas en lucir con frecuencia los paños de reglamento fueron los Legionarios, en sus cornetas especialmente largas que nombraban “fanfar” (de fanfarria) y los Regulares, incluyendo las soldados cornetas de sus espectaculares y características bandas de música llamadas Nubas. Es posible que faltara algo de tiempo para generalizar al cien por cien el uso de este colorido adminículo músico-castrense. Y bueno será añadir que, cuando lo hizo, algunos paños

alcanzaron muy alto nivel en belleza pues en esto rivalizaron los diversos fabricantes y sus excelentes bordadoras.

Dicho esto último en femenino, lo que no excluye la participación del sector masculino pues ya es conocido que, en este oficio, era absolutamente mayoritario en los siglos anteriores al XIX. En el presente, los paños no faltan en días de festejo militar como puede ser el de los desfiles y paradas pues los lucen desde el cornetín de órdenes a las bandas de cornetas y tambores de los diversos regimientos y batallones. Otra cosa son las bandas de música de tipo civil, como las de las hermandades y sus cofrades que, en ocasiones, llaman al paño “manopla” (por proximidad con la pieza, por lo general de cuero, por donde la mano sujeta la corneta) o “mantolín” que es palabra curiosa aún no aceptada por la Real Academia de la Lengua.

TAMAÑOS, CALIDADES Y EMBLEMAS

Las dimensiones de los paños se establecieron en función del tamaño de las cornetas que, como se sabe, pueden ir desde las más largas, las antes citadas legionarias, hasta las más pequeñas o cornetines de órdenes. De esta forma, aparecieron galas de diversas tallas y diversos colores que vinieron a enriquecer este apartado estableciéndose un vínculo, entre cornetas y paños, inseparable en días galanura. Por ejemplo, cuando se creó, en 1940, el Tercer Tercio de la Legión, de las trompetas de sus bandas de guerra pendía un paño con el color de cada Bandera del Tercio.

En relación a las calidades de los acabados también hubieron de variar de acuerdo con las finalidades y destinos. Podríamos decir que los hay de “menor nivel”, con emblemas y tejidos de confección menos cara, hasta los de “gran gala superior” en los que sus bordados, en hilo canutillo de metal

dorado, cuentan entre los que podríamos llamar de primera categoría. Destacó el antiguo establecimiento de efectos militares Casa Celada, de Madrid, que confeccionó paños en lanilla, tafetán y seda.

En cuanto a los emblemas que lucen estos paños son, lógicamente, variados, abarcando desde los más genéricos, con el Emblema del Ejército, hasta los destinados expresamente a las diversas Armas, Cuerpos y Servicios con sus distintivos específicos.

LAS CORNETAS REGLAMENTARIAS

Son las trompetas, cornetas y cornetines, lógicamente, los que dieron lugar a la presencia de los paños que las adornan. Se trata de instrumentos de viento-metal, llamados genéricamente aerófonos, “vestidos” de gala con elegancia y que, una vez limpios y con su “ropaje” bien colocado, lucen como el Sol. Si, además, están bien manejadas (diríamos sopladas) por un buen suboficial o soldado “turuta”, suenan que da gloria además de haber sido siempre capaces de mandar órdenes a buena distancia. Órdenes tan dispares como las de atención, llamada, marcha, botasilla o fajina entre muchos otros. Es decir, toques con notas concretas (según afinación del instrumento) pero nunca melodías pues este no es su cometido.

Se ignora si en la antigua Jericó las trompeterías de los israelitas de Josué llegaron, a base de soplidos, a derribar las murallas según relatan escritos bíblicos. Mejor no meternos en arqueologías ni en artes de poliorcética, porque nos íbamos a desviar de nuestro cometido.

Teniendo por bien determinado, tal como refirió el Comandante de Infantería don Ant^o Mena Calvo, profesor honorario en el Instituto de Historia y Cultura Militar, que los

llamados instrumentos de viento-metal de guerra son la trompeta, el clarín, la trompa y la corneta, acudamos, como ejemplo, al que fue muy detallado Reglamento de Uniformidad para la Infantería mediante R.O. de 18 de agosto de 1886 que dice, en el apartado llamado “Efectos que se costean por el FONDO DE ENTRETENIMIENTO”, con respecto a las cornetas: “De metal, sistema La Hera, precio 35 pesetas y duración 8 años” Unos años antes, en el Reglamento de Uniformidad o Cartilla del Arma de Infantería de 1861 se decía (respetando su ortografía) lo siguiente: “CORNETA: De metal, afinada con las bandas de música en los tonos de dó y sí bemol. Su largura desde la boquilla inclusive hasta el extremo de la bomba, treinta y seis centímetros, y en sus otros detalles iguales á las que siempre usó la infantería. Coste, 70 reales. Duración, se calcula en ocho años”.

Lo curioso es que entre estas dos reglamentaciones hubo otra (R.O. de 18 de agosto de 1877) en la que se manifestaba: “CORNETAS: De metal, sistema “La Hera” con tres pistones y tonos, con arreglo a los tipos adoptados” Queda pues anotado que hubo cornetas de tres pistones aunque creo que no estuvieron en servicio mucho tiempo ya fuere por su coste ya por su más comprometido suministro y conservación o, incluso, porque el turuta (no los músicos de la banda) no sabía tanto como para manejarse con suficiente destreza con estas cornetas más complicadas. En los reglamentos citados no estaban previstas las galas o paños, solamente los llamados cordones con sus terminales en borla que cubrían la larga caña superior y, de ser necesario, también la inferior, entendiéndose por cañas las zonas alargadas entre la boquilla y el pabellón.

La ausencia de especificación de los paños en los reglamentos de uniformidad citados hace pensar que estas galas y su emblema dependían única y exclusivamente de cada regimiento (o batallón en el caso de los Cazadores) y por lo tanto no cabía especificar sus características en los ordenamientos de tipo general y amplio cosa, al parecer de algunos, perfectamente plausible pero que impide el poder dar paso a un estudio extenso de tipo vexilológico en el supuesto de que fuera factible; imposibilidad esta, bien evidente, al considerar que los paños de corneta, en su modestia, no podrían aparecer nunca en una taxonomía que los situase entre las definiciones de pendones, banderas, banderines, guiones o estandartes.

TIMBRES Y TOQUES

Cada marca o fabricante da un matiz especial y un timbre característico al sonido de sus instrumentos que se distinguen precisamente por ello. Hemos visto que el citado Reglamento de 1886 apostó por la ya desaparecida marca La Hera. Las 35 pesetas no eran una broma en aquellos tiempos si bien la alta calidad de cualquier corneta estaba asegurada siempre y cuando aquel recio soldado, educando de banda, de buenos pulmones, 85 kilos de peso y algo despistadillo, no se sentara encima y la dejara como un bacalao. Con las trompetas (con perdón de los diletantes) con o sin paño, se anunciaba en los cuarteles todos los actos a celebrar y los movimientos a efectuar, como he comentado, incluyendo desde la “diana”, antiguamente llamada “alborada”, hasta el “silencio” al final del día.

Recordemos que ya en las Ordenanzas de Carlos III se disponía el hecho de tener que despertar a los soldados de los Tercios con el sonar de la alborada que se hacía con pífanos. Existieron a comienzos del pasado siglo dos

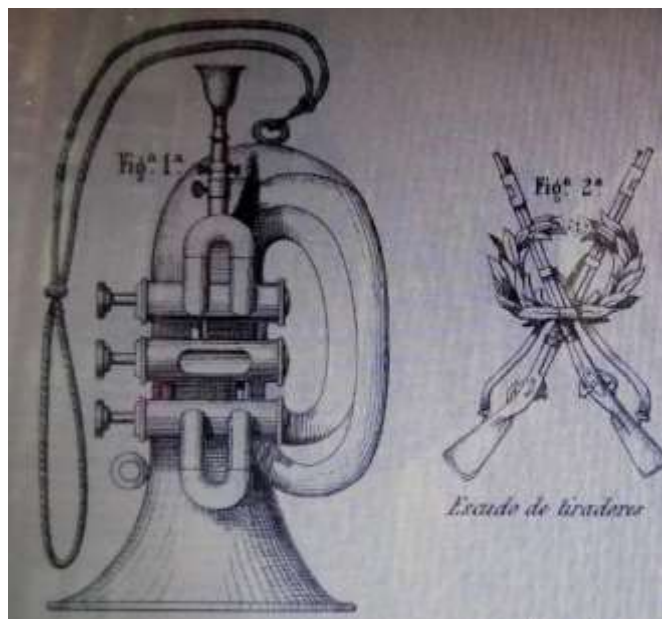
instrumentos militares, también de viento metal, niquelados, llamados bocina y silbato-bocina, ambos de un solo sonido que, en casos de apuro o ausencia del soldado cornetín de órdenes, usaban los jefes de regimiento y oficiales de compañía, que no tenían la obligación de saber tocar el cornetín. Los oficiales usuarios de bocina o silbato-bocina, si lo deseaban, los llevaban colgados del cuello mediante un cordón y soplando fuerte, lanzaban varios toques monocordes, sonoros y sucesivos, largos o cortos, previamente establecidos entre la oficialidad. Lógicamente, estos instrumentos no llevaron nunca paños de gala.



Esquema de una bocina y un silbato-bocina reglamentarios. La bocina podía llevar un grabado indicando el regimiento de pertenencia.



Lámina de la boda de Alfonso XII con los "clarineros" en uso de sus clarines adornados con paños de gala. Corría el año de 1879.



Esquema de la corneta de tres pistones que apareció en las láminas del Reglamento de Uniformidad de Infantería de 18 de agosto de 1877. A su lado el distintivo de brazo de los tiradores selectos que ya existía, según L. Grávalos, desde la Orden del Regente del Reino de 7 de agosto de 1869. Se ve que el mes de agosto cundía mucho en aquellas calendas.



Fragmento de un óleo sobre lienzo (sin título) de José Cusachs pintado en 1885 donde, como muy rara pero interesante curiosidad de la época, se observa un soldado,

cornetín de órdenes, con corneta de tres pistones. Queda clarísimo que sí se usaba.

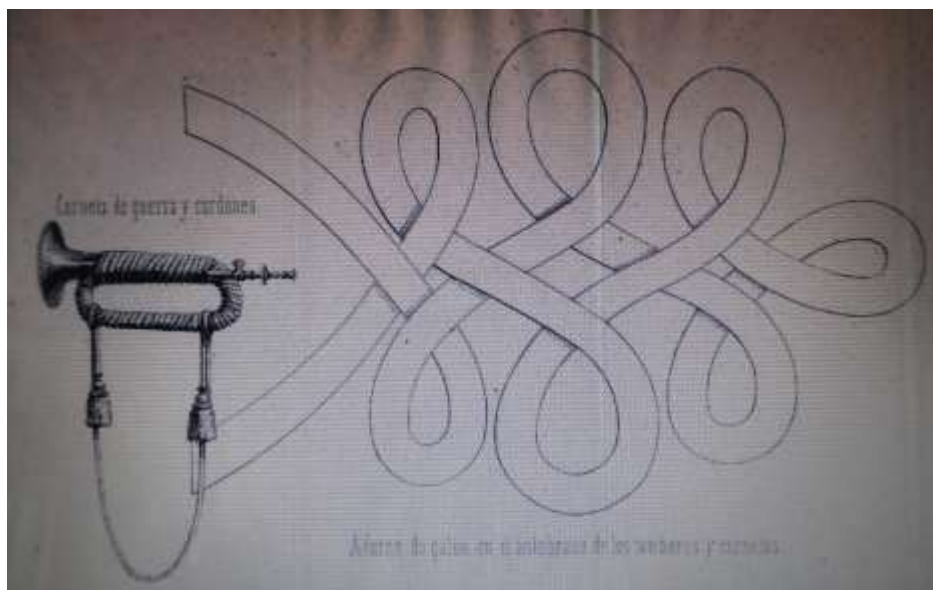


Lámina del Reglamento de Infantería de 1867 en la que aparece el dibujo de una corneta con sus cordones cubriendo sus cañas superior e inferior, junto al complicado lacerío reglamentario que, situado en las mangas de los uniformes, distinguía a los soldados cornetas.



Dos magníficas cornetas de Cazadores de Montaña años 1960.



No siempre disponían los Batallones de Cazadores de su cornetín de órdenes específico y adaptaban uno recto de Infantería de Línea que, aun siendo instrumento pequeño, si estaba bien “tocado” su potencia sonora no sólo hacía estremecer los cimientos del cuartel, sino que hasta salían a formar los vecinos de enfrente.



Muy interesante corneta de tres pistones, una de sus variantes, sobre magníficos paños de Artillería y Cazadores de Montaña.



Cornetín de órdenes para Infantería con gorra “montañera” de cabo. Recuerdos de juventud de los que ya hace mucho que peinamos canas.



No precisa presentación este soldado de la antigua Cruz Roja con su cornetín y su paño.



Composición: las sorpresas suelen venir acompañadas; bien lo merecían los elementos aquí reunidos.